



Diputados aprueban Ley Federal de Derechos

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen por el que se reforman, agregan y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que forma parte del Paquete Económico para el ejercicio fiscal del próximo año.

El proyecto fue avalado con 268 votos a favor; 214, en contra, y una abstención, por lo que ahora el pleno pasará a discutir en lo particular 85 reservas que fueron presentadas por los grupos parlamentarios de Morena, Movimiento Ciudadano, PAN, PRI, PVEM y PRD.

Durante la ronda de posicionamientos, el diputado Sergio Barrera, de Movimiento Ciudadano, consideró que “no podemos estar satisfechos con cambios estéticos” a la política económica del país, tras apuntar que las cifras planteadas “no cuentan con un sustento real”.

Por el PRI, Blanca Alcalá también se pronunció en contra al señalar que los mecanismos de recaudación no son “creativos”.

El bloque de Morena y sus aliados defendió el proyecto, al argumentar que con éste se encamina una directriz para continuar favoreciendo una mejor prestación de los servicios públicos y que lo planteado coincide con los principios de la Cuarta Transformación.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-aprueban-ley-federal-derechos-502906>